

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

2358 Decreto n.º 34/2020, de 21 de mayo, por el que se cesa a don Vicente José Pascual Navarro, como Director del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 21 de mayo de 2020,

Dispongo:

El cese de don Vicente José Pascual Navarro, como Director del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 21 de mayo de 2020.—El Presidente, Fernando López Miras.—El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo Zapata.